

## NORMAS, BASES Y CONDICIONES:

Al formar parte de **STUDIO CONECTARTE**, es importante que consideres que, como cualquier centro educativo, existen normas que se deben respetar; las mismas existen con el único fin de garantizar que tu aprendizaje sea óptimo, por lo que te solicitamos las tengas siempre en cuenta.

### I. REGLAS EN LAS CLASES;

El alumno se compromete a mantener siempre un ambiente de respeto en la clase virtual o presencial, tanto para el profesor y personal del Studio como para sus compañeros. De igual manera, **STUDIO CONECTARTE** garantiza que su personal siempre tratará a los alumnos de igual modo.

En el caso de que el alumno sobrepase dichas normas procederemos a finalizar con su aprendizaje en esta institución.

Los alumnos siempre contarán con su material de trabajo, ya sea el que haya sido solicitado por el profesor, o esencialmente, ropa y calzado adecuados para la actividad que van a desempeñar.

El profesor aguardará 5 minutos durante la hora de clases antes de comenzar. Es necesario para que todos puedan ingresar y asistir a las mismas.

El alumno deberá respetar al profesor y personal accediendo a las normas instituidas por **STUDIO CONECTARTE**. De lo contrario nos sentiremos apenados de tener que solicitarle que desista de ese comportamiento y reservarnos el derecho de admisión y permanencia

Sobre consultas administrativas y/o asistencias solo comunicarse con la administración de **STUDIO CONECTARTE**, por favor no comprometa a los profesores.

### II. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD;

Por ningún motivo se recuperará una clase (VIRTUAL O PRESENCIAL) a la que no haya asistido sin dar previo aviso. En caso de que de antemano sepa que le será imposible asistir a la sesión, se le ofrece sustituirla con alguna otra en un horario diferente, durante esa misma semana. **NO HAY REPOSICIONES DE CLASE INDIVIDUALES O GRUPALES DESPUÉS DEL PERIODO ESTABLECIDO NI DEVOLUCIONES/DESCUENTOS DE LAS CLASES POR NINGÚN MOTIVO.**

En caso de inasistencia del profesor por imprevistos o compromisos ineludibles, él mismo se encargará de encontrar un sustituto adecuado o acordará un horario de reposición que acomode a la mayoría del grupo.

En caso de que dicho alumno no pueda asistir a la misma no se harán devoluciones, reposiciones o descuentos.

El profesor tomará lista a más tardar 15 minutos después de comenzada la hora de clase, después de este momento, el profesor tendrá la libertad de negarle al alumno la entrada a la misma, así como asignarle la falta de ese día. La clase perdida se podrá reponer de acuerdo a lo establecido en el inciso 1) del presente reglamento.

El alumno deberá informar de sus ausencias a la Administración de STUDIO CONECTARTE, (MAIL: [INFO@STUDIOCONECTARTE.COM](mailto:INFO@STUDIOCONECTARTE.COM) / INSTAGRAM: @STUDIOCONECTARTE) De lo contrario la justificación a la misma no será efectiva. Por favor no comprometa al profesor.

La realización de actividades físicas conlleva un cierto riesgo de lesiones (especialmente si no se observan las instrucciones del profesor cuidadosamente), y STUDIO CONECTARTE no podrá hacerse responsable por las mismas.

STUDIO CONECTARTE se compromete al manejo con estricta confidencialidad de los datos que en el formato de inscripción se proporcionan, y jamás los compartirá con terceros. Estos serán utilizados únicamente con fines de contacto entre el alumno y la institución.

### III . PAGOS;

STUDIO CONECTARTE tiene la libertad de aumentar el valor de sus clases durante todo el año.

Los pagos de las clases son por el mes en curso, el alumno no podrá asistir a las mismas sin abonar las clases del siguiente mes. De lo contrario STUDIO CONECTARTE no podrá darle acceso a las mismas. Luego del 10 de cada mes, STUDIO CONECTARTE tendrá la libertad de cobrar las clases del mes al valor de Clase suelta. Esto es así, debido a que no se estarían cumpliendo la promoción sujeta.

El alumno se compromete a estar siempre al corriente en sus pagos sabiendo que las mismas son abonadas por el mes en curso, de no ser cumplido incurrirá en las siguientes penalizaciones. Primer mes sin cumplir el reglamento – recargo adicional del 20% / Segundo mes sin cumplir el reglamento– suspensión de clases. A menos que STUDIO CONECTARTE lo apruebe por alguna excepción.

Las clases solo podrán ser abonadas por transferencia bancaria o Mercado Pago, Studio Conectarte tiene la libertad de aumentar el valor de sus clases durante todo el año.

El alumno no podrá abonar en cuotas el mes de actividades accediendo a la promoción a menos que STUDIO CONECTARTE lo apruebe. En caso contrario el alumno deberá abonar el valor de la clase suelta.

STUDIO CONECTARTE no se hará responsable por devoluciones de dinero por desconformidad, inasistencias a las clases o cualquier tipo de motivos. A menos que STUDIO CONECTARTE lo apruebe por alguna excepción.

La Organización de **STUDIO CONECTARTE** se reserva el derecho de tomar registro de todas las clases mediante cualquier tipo de soporte conocido o por conocerse – incluyendo, sin limitar, la filmación, grabación, fotografía, digitalización, etcétera–, por sí o mediante terceros autorizados a tal efecto, a fin de promocionar y difundir el mismo. Los registros así obtenidos serán propiedad exclusiva de **STUDIO CONECTARTE**. La sola inscripción en **STUDIO CONECTARTE** implica la autorización expresa e irrevocable de los estudiantes sobre el uso de los registros realizados, sin que ello suponga –o haga suponer– ningún tipo de pago, por ninguna causa que se pretenda, por parte de **STUDIO CONECTARTE**, ni sus representantes, a favor de ninguna persona u organización que se atribuya potestad sobre los derechos que se pudieran invocar. Esta cláusula incluye también, sin limitar, el material fotográfico que se publique y/o que se disponga para promoción, publicidad, etcétera.

La inscripción deberá realizarse vía mail, enviando el Formulario de Registro, remitido por **STUDIO CONECTARTE** al momento de comunicar la participación como alumno, con datos completos y firmado, dando consentimiento y aceptación a las Bases, Condiciones y Reglamento del mismo y Adjuntando fotocopia de Documento Nacional de Identidad o Documentación que acredite su identidad. Los estudiantes podrán ser de cualquier lugar del país, nacionalidad y sin límite de edad. En caso de ser Menores de 18 años, deberán ser sus Padres (Padre y Madre) o Tutor, quien acepte, firme y autorice, las Bases, Condiciones y Reglamento de **STUDIO CONECTARTE**, adjuntando la autorización debajo entregada, acompañando por DNI del menor y de sus progenitores y/o Tutores, para la participación del mismo (solo si es requerido por el estudio al momento de inscripción). Todos los datos aportados en el momento de la inscripción tendrán carácter de declaración jurada. Cualquier contradicción en los mismos, posterior a la firma, será penalizada con cualquier disposición que la organización establezca.

La Organización está facultada para dar de baja en sus clases a los estudiantes que: a) no cumplan las disposiciones reglamentarias; b) incurran en cualquier falta ética o acto impropio que tienda a empañar la imagen de **STUDIO CONECTARTE** o a causar desagrado público. Todos los fallos de la organización de **STUDIO CONECTARTE** serán inapelables y de una única instancia. Los estudiantes, por el sólo hecho de inscribirse, aceptan esta condición.

La Organización resolverá debidamente cualquier inconveniente no contemplado en el presente Reglamento y establecerá o informará sobre las normas aclaratorias o interpretativas que considere necesarias.

La inscripción y posterior participación de cada alumno supone el conocimiento y aceptación de las presentes Bases, Condiciones y Reglamento por parte de cada uno de ellos en **STUDIO CONECTARTE**. No dando lugar a controversias en la interpretación o implementación de las presentes Bases, Condiciones y Reglamentaciones.